

FUNDACION ECOSUEÑOS
NIT. 900.547.031 - 1
ASAMBLEA GENERAL

ACTA No. 012

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 7:22 pm del día 09 de marzo del año 2023, en virtud de la segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, efectuada mediante comunicación telefónica, el día 08 de marzo del presente año, por el señor Fabio Andrés Marín Sánchez en su condición de Representante Legal y conforme a los estatutos, se reunieron a través de la plataforma Zoom, los miembros activos de la Asamblea de la **FUNDACION ECOSUEÑOS**, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Designación y aceptación de presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Consideraciones y aprobación de presupuesto año 2023.
5. Apertura de convocatoria a integrar Junta Directiva o ratificar la actual.
6. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
7. Aprobación de estados financieros y balance general de la vigencia anterior.
8. Aprobación de cambio de lineamiento para la prestación del servicio de Cuidado y/o Albergue. Resolución 5235 de 2018.
9. Propositiones y varios.
10. Aprobación del acta No 12 del año 2023.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se compartió a los asambleístas un link para confirmar su participación a la reunión. Se presenta en pantalla el listado de la asistencia, la cual, se relaciona a continuación:

Miembros Activos con voz y derecho a voto.

No.	Documento	Miembro	Asistencia Virtual
1	19.429.306	Arévalo Gómez Fernando	Poder Sonia Camacho
2	51.912.703	Camacho Buitrago Diana Cristina	Si
3	19.461.305	Camacho Buitrago Jaime Orlando	Si

4	19.387.742	Camacho Buitrago Ricardo	Si
5	35.464.965	Camacho Buitrago Sonia Mercedes	Si
6	41.797.065	Castellanos García Clara Mercedes	Si
7	5.745.361	Cortés Noriega Gilberto	Poder Paulo Sánchez
8	79.277.897	Galvis Bustamante Gabriel	No
9	79.778.882	Marín Sánchez Fabio Andrés	Si
10	80.407.469	Martínez Ballesteros Jorge Andrés	Si
11	1.031.149.899	Martínez Zambrano David Alexander	Si
12	35.468.270	Ricaurte Linares María Fernanda	Si
13	79.384.776	Rodríguez Benalcázar Mario Ernesto	No
14	40.064.308	Rojas Buitrago Bertha Inés	Si
15	79.567.677	Sánchez Herrera José Jonathan	Si
16	79.319.294	Sánchez Herrera Paulo Martin	Si
17	43.516.599	Tarazona Gutiérrez Betsy Marcela	Poder Paulo Sánchez
18	52.869.279	Vargas Pérez Lizeth Emiliana	Si

Miembros honorarios asistentes con voz y voto.

No.	Documento	Miembro	Asistencia Virtual
19	35.499.230	Guzmán Sarmiento Sandra	Si
20	52.195.971	Ramírez Rosas Johanna Marcela	Si
21	51.667.078	Rivera Astaiza Betty Margoth	Poder Sonia Camacho
22	79.614.161	Rodríguez Sandoval Hernando Alfonso	No
23	79.264.927	Serrano Villamizar Mario Alberto	Si

Participantes administrativos

No.	Documento	Nombre	Cargo
1	19.146.837	Herrán Duarte Jimmy	Revisor fiscal

2	1.136.882.251	Ladino García Cindy Guissell	Contadora
3	79.601.688	Castañeda Melo Juan Carlos	Asesor contable y financiero
4	51.825.217	González Granados Aidé Sandra	Asistente administrativa y contable
5	1.000.693.723	Puentes Hernández Carlos Eduardo	Propuesta Filial Fundación Ecosueños

Toma la palabra el representante legal de la Fundación, para manifestar que, según los estatutos, con las tres cuartas partes de los integrantes de la Asamblea, se alcanza el quorum requerido. Con la asistencia presentada anteriormente se determinó el quorum con el 86,95%, de una participación de veinte (20) personas.

A su vez, el señor Andrés Marín, agradece la participación actual y el compromiso de todos con la misión de la Fundación, seguidamente menciona el punto número dos (2) del orden día.

2.DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

En virtud del orden de la Asamblea, se sugiere la postulación para este punto, a través del chat de la reunión virtual.

El señor Paulo Sánchez, realiza una moción de orden, indicando que no se puede continuar con el desarrollo de la Asamblea, sin el revisor fiscal. La señora Sonia Camacho, realiza el llamado al señor Jimmy Herrán, quien le manifiesta que pronto se pondrá en contacto con la reunión y autoriza la continuación con los puntos de la Asamblea.

Después de varios llamados a participar de este punto, se designó como Presidente de la reunión al señor David Alexander Martínez Zambrano identificado con cedula de ciudadanía No. 1.031.149.899 de Bogotá, con un total de diecisiete (17) votos a favor y ninguno en contra, y como Secretaria de la reunión a la señora Lizeth Emiliana Vargas Pérez identificada con cédula de ciudadanía No 52.869.279 de Bogotá, con un total de veinte (20) votos a favor y ninguno en contra, quienes aceptaron sus responsabilidades y tomaron posesión de sus cargos. Se adjunta copia del documento de identificación del presidente y la secretaria a esta acta.

3.APROBACIÓN ORDEN DEL DIA.

La señora Sonia Camacho, hace una moción de corrección del orden del día, ya que por equivocación se asignó un punto para la convocatoria a integrar

Junta Directiva o ratificar la actual, proceso que se realizó en la Asamblea del año 2021 y la cual según estatutos rige por dos años. Este punto se realizará en la Asamblea del año 2024.

La Secretaria de la reunión solicita lectura del nuevo orden del día, para su aprobación, el cual se presenta a continuación:

1. Verificación de quórum.
2. Designación y aceptación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Consideraciones y aprobación de presupuesto año 2023.
5. Aprobación de estados financieros y balance general de la vigencia anterior.
6. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
7. Aprobación de cambio de lineamiento para la prestación del servicio de Cuidado y/o Albergue. Resolución 5235 de 2018.
8. Propositiones y varios.
9. Aprobación del acta No 12 del año 2023.

Después de ser sometido a votación, se aprueba el orden del día, con un total de veinte (20) votos a favor y ninguno en contra, por parte de los asambleístas participantes.

4. CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO AÑO 2023.

La Secretaria de la reunión pregunta si el presupuesto se proyectará para aprobación. Toma la palabra la Sra. Sonia Camacho y responde que estos se compartieron con anterioridad y todos los asambleístas para debatir o aprobar en esta reunión.

Se somete a votación y la señora Lizeth Vargas, manifiesta que, según el documento previo, se evidencia un déficit respecto del monto de los gastos con el valor de los ingresos.

El señor Juan Carlos Castañeda aclara que no existe tal déficit, ya que los gastos no son fijos mensuales, se ejecutan una o máximo dos veces al año.

Se realizó la presentación del presupuesto en pantalla, con el fin de aclarar la información y continuando el señor Juan Carlos Castañeda, afirma que los ingresos si son valores fijos mensuales a diferencia de los gastos, la marcada diferencia hace referencia a gastos como las matrículas y uniformes que se realizan únicamente los dos primeros meses del año.

La señora Lizeth Vargas pregunta los efectos de este presupuesto ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a quien le responde el señor Juan Carlos Castañeda indicando que se harán notas explicativas al presupuesto para mejor interpretación de este.

Se somete a votación la aprobación del presupuesto, a través del link en el chat de la reunión virtual, el cual fue aprobado por diecinueve (19) votos a favor y un voto desconocido por problemas técnicos, como se evidencia a continuación:

Marca temporal	Nombre y Apellido	Aprueba el presupuesto presentado por la fundación Ecosueños para el año 2023?	Comentarios
3/9/2023 19:50:40	Johanna Ramirez	Sí	Aprobado
3/9/2023 19:50:58	Sonia Camacho	Sí	colocar notas de la asamblea
3/9/2023 19:51:14	Hernando Rodríguez Sandoval	Sí	
3/9/2023 19:51:29	Clara Castellanos	Sí	
3/9/2023 19:51:30	Sandra Guzman	Sí	
3/9/2023 19:51:45	Mario Serrano	Sí	
3/9/2023 19:52:13	Andrés Marín	Sí	
3/9/2023 19:52:17	David Martinez	Sí	Tener en cuenta los comentarios de la Asamblea
3/9/2023 19:52:29	Lizeth vargas	Sí	Se debe especificar que existen rublos que no son todos los meses para pasar a bienestar familiar
3/9/2023 19:52:59	Fernando Arévalo	Sí	
3/9/2023 19:53:29	Maria Fernanda Ricaurte	Sí	
3/9/2023 19:54:39	Bertha I. Rojas	Sí	
3/9/2023 19:54:40	Jose Jonathan Sánchez Herrera	Sí	
3/9/2023 19:54:47	Paulo Sánchez	Sí	
3/9/2023 19:54:50	Carlos Eduardo Puentes Hernandez	Sí	
3/9/2023 19:55:25	Jaime O. Camacho	Sí	
3/9/2023 19:55:47	Ricardo Camacho	Sí	
3/9/2023 19:56:59	HORGE ANDRES MARTINEZ	Sí	
3/9/2023 19:57:29	DIANA CRISTINA CAMACHO	Sí	
3/9/2023 19:58:45	Ricardo camacho buitrago	Sí	Aprobado
3/9/2023 19:58:52	Betty Rivera	Sí	
3/9/2023 20:14:37	Clara Castellanos	Sí	
3/9/2023 20:15:21	Ricardo camacho	Sí	Probado
3/9/2023 20:27:54	Clara Castellanos	Sí	
3/9/2023 20:30:49	Clara Castellanos	Sí	

El presupuesto aprobado para el año 2023 con notas explicativas, se adjunta como parte integral de esta acta.

5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR.

El revisor fiscal, realiza una moción de ilustración, proponiendo que, con el envío previo del Estado de situación Financiera a los asambleístas, se realiza la apertura del debate y si no se presentan observaciones, someter a su respectiva aprobación.

La señora Lizeth Vargas, presenta como inquietud técnica en la nota número diez (10), si las cifras son negativas porque corresponden a los gastos. Responde el señor Jimmy Herrán, con la venia del presidente de la reunión, aclarando que los valores positivos son el activo y los negativos son el pasivo en el balance y en el estado de resultados las cifras positivas representan los ingresos y las cifras negativas los gastos, para indicar que restan a los ingresos reflejando al final del informe un resultado que para tal efecto es cero, es decir, no hay utilidad ni pérdida. Se determina que se efectúa en forma correcta, el control de los gastos frente a los ingresos, según lo indicado en el presupuesto.

El revisor fiscal, realiza una pregunta para efectos de presentación de la información financiera y que no afectan de ninguna manera el resultado. En la revelación número diez (10) de los gastos operacionales, se relacionan varios conceptos que presentan valor cero para el año 2021 respecto del año 2022, es decir no presentan cifras comparativas, tema que solicito se aclarara a las asambleístas.

Se toma del Estado de Situación Financiera, para validación de la información, de la nota en mención:

Revelación 10 Gastos Operacionales

En este rubro se discriminan todos los conceptos, que, en virtud del desarrollo del objeto social de la Fundación, se realizaron durante el año 2022. Se presenta a continuación, una descripción detalla de cada uno de los criterios que integran los gastos en mención:

Revelación 10 Gastos Administrativos	2022	2021
Sueldos	-22.833.332,00	-56.355.105,00
Apoyo sostenimiento aprendices	-1.854.000,00	640.000,00
Auxilio de transporte	-2.675.428,00	-2.735.866,00
Cesantías	-2.234.344,00	-2.295.383,00
Intereses sobre cesantías	-268.008,00	-275.388,00
Prima de servicios	-2.234.344,00	-2.297.802,00
Vacaciones	-1.116.720,00	-1.372.144,00
Bonificaciones	-836.850,00	-2.985.350,00
Dotación y suministro de trabajadores	-168.640,00	-163.220,00
Aportes a administradora de riesgos laborales	-1.688.880,00	-489.600,00
Aportes a entidades promotoras de salud eps	-2.054.722,00	-2.336.971,00
Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	-2.894.005,00	-3.418.371,00
Aportes cajas de compensación familiar	-960.000,00	-988.900,00
Aportes icbf	-720.000,00	-740.100
Aportes Sena	-480.000,000	-492.900,00

Gastos médicos y drogas	-764.950,00	-1.028.881,00
Honorarios - Revisoría fiscal	-400.000,00	-0,00
Asistente	-6.600.000,00	-0,00
Honorarios - Asesoría jurídica	-33.150,00	-0,00
Administración	-31.200.000,00	-0,00
Contabilidad	1.300.000,00	-0,00
Cuidado Niños	5.305.000,00	-0,00
Apoyo Psicológico	-1.500.000,00	-3.860.000,00
De vehículos	-1.970.000,00	-152.000,00
Matriculas, pensiones y Auxilios	-7.656.714,00	-20.664.529,00
Aseo y vigilancia	-675.000,00	-5.612.500,00
Procesamiento de Datos	-151.372,00	-0,00
Acueducto y alcantarillado	-2.310.391,00	-2.437.112,00
Energía eléctrica	-3.483.100,00	-3.277.990,00
Servicios públicos - Teléfono	-2.031.268,00	-1.756.880,00
Servicios públicos - Celular	-1.049.623,00	-1.215.700,00
Gas	-2.194.690,00	-1.915.530,00
Otros	-1.754.200,00	-1.508.494,00
Notariales	-3.210.000,00	-0,00
Mantenimientos - Construcciones y edificaciones	-2.313.951,00	-1.002.800,00
Lavadoras	-0,00	-120.000
Mantenimiento - Equipo de computación y comunicación	-742.527,00	-502.000,00
Gastos de viaje - Alojamiento y manutención	-1.169.990,00	-0,00
Gastos de viaje - Pasajes terrestres	-0,00	-43.600,00
Gastos Varios de Viaje	-0,00	-760.500,00
Equipo de computación y comunicación	-6.580.706,00	-6.030.756,00
Flota y equipo de transporte	-2.276.016,00	-3.437.216,00
Elementos de aseo y cafetería	-2.342.843,00	-1.396.760,00
Útiles papelería y fotocopias	-1.710.400,00	-797.850,00
Combustibles y lubricantes	-2.022.146,00	-1.429.443,00
Taxis y buses	-2.298.833,00	-1.315.400,00
Casino y restaurante	-6.158.221,00	-6.872.418,00
Parqueaderos	-93.035,00	-157.870,00
Total	-144.317.399,00	-144.883.329,00

El señor Juan Carlos Castañeda responde que en efecto los rubros que no se ejecutaron en el año 2021 y aparecen como nuevas cifras en el año 2022 son reclasificaciones que sugirió la revisoría fiscal en la asamblea anterior. Se solicitó separar al personal laboral del personal de servicios, por lo que para

este comparativo se presentan discriminados. La diferencia entre los valores corresponde al incremento del salario mínimo y el reajuste de los salarios de las personas que colaboran a la fundación por prestación de servicios.

El señor Jimmy Herrán, menciona que fue aclarada la inquietud y queda como constancia, que la información aquí presentada se elabora bajo todas las normas internacionales de información financiera y de control.

El Presidente de la reunión, según indicación del revisor fiscal somete a votación de aprobación los estados de situación financiera del año 2022. Seguidamente, el señor Juan Carlos Castañeda menciona que hay una pregunta en el chat y consulta si hace referencia al presupuesto o a los Estados Financieros.

La secretaria Lizeth Vargas, toma la palabra explicando que ella formulo la pregunta, porque evidencia una diferencia de \$13.000.000 en la comparación de los gastos de educación del año 2021 versus el año 2022. Desea le aclaren si esta diferencia corresponde a los cambios o al reajuste de colegios de los niños.

En respuesta, la señora Sonia Camacho toma la palabra, explicando que los niños que se encontraban en colegio privado se cambiaron a un colegio público.

Una vez analizada la información, se somete a aprobación a través de link compartido a cada asambleísta, la aprobación de los estados Financieros del año gravable 2022, con un resultado de veinte (20) votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

6. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

El Revisor Fiscal de la Fundación Ecosueños, Jimmy Herrán Duarte, se excusa, ya que por controles médicos no pudo compartir su informe con anterioridad y solicita colaboración para proyectarlos en pantalla.

Seguidamente, el señor Andrés Marín realiza la proyección a la Asamblea del dictamen financiero del año 2022, del cual el señor Jimmy Herrán realiza su lectura y que se anexa como documento integral de esta acta.

7. APROBACIÓN DE CAMBIO DE LINEAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO Y/O ALBERGUE. RESOLUCIÓN 5235 DE 2018.

Solicita la palabra la directora de la Fundación, la señora Sonia Camacho manifestando que la propuesta para el cambio de lineamiento se compartió previamente a los asambleístas, por correo electrónico, y con esto quiere aclarar porque es necesario el cambio de lineamiento.

El ICBF desde año 2018 decide que únicamente ellos y las instituciones que ellos autoricen sean las que protejan los derechos y realicen el cuidado de niños. Para la Fundación Ecosueños que tiene relación directa con las familias de los niños beneficiarios, se crea este lineamiento, bajo la resolución 5235 del mismo año, el cual se debe acoger con la aprobación de la asamblea en su totalidad.

La señora Sandra Guzmán, antes de someter a votación este punto, consulta a partir de cuando rige este lineamiento una vez se apruebe el mismo. La señora Sonia Camacho le confirma que inicialmente es necesaria a la aceptación de la asamblea y luego la visita del ICBF, para revisión de todo el proceso y documentación que el asunto requiera, con el fin de recibir posteriormente la notificación correspondiente.

Seguidamente el señor Paulo Sánchez con el fin de ampliar la respuesta anterior, afirma que es un proceso que involucra varias entidades como el proceso de saneamiento público que se realiza con el Hospital, la aprobación del plan de cuidado y albergue (documento técnico), adicional a los requerimientos de la resolución anteriormente aquí citada, financieras, locativas, de procedimiento y documentación, para que el ICBF otorgue a la Fundación la nueva modalidad.

La señora Sonia Camacho, indica que el formulario que se debe presentar ante la Instituto Colombiano de Bienestar Familiar requiere la contestación de dos preguntas específicas:

1. Si la Fundación acepta el nuevo lineamiento para la Fundación, y
2. Si se acepta el plan de Cuidado y Albergue que la Fundación elabora.

La señora Lizeth Vargas, posteriormente pide la palabra, manifestando que para el Bienestar Familiar no es aceptable que se diga no, ante la solicitud del cambio de lineamiento, teniendo en cuenta que esta entidad presenta solo dos líneas por este concepto: 1. Cuidado y Albergue y 2. Protección.

La señora Sonia Camacho aclara, que el ICBF es el único responsable de la protección de los niños y el lineamiento para Fundación Ecosueños, se debe a que no hay un defensor de familia o un abogado que vigile los procesos de los niños, por la comunicación directa que se tiene con las familias de los niños a cargo de la Fundación.

La señora Lizeth Vargas, menciona que su pregunta hace referencia así es necesario someter a votación de la asamblea el cambio de lineamiento, precisamente por ser un mandato del ICBF.

Toma la palabra Pablo Sánchez mencionando que una potestad de la Asamblea, es tomar la decisión del cambio de lineamiento, ya que el Bienestar Familiar, en su afán de tener un mayor control más estricto de todo lo que ellos judicializan frente a los derechos de los niños buscan que haya áreas en el derecho de restitución de los niños frente a su staff operativo, obligando a algunas fundaciones a asumir esta resolución, para el refuerzo de las áreas preventivas del bienestar de los niños y sus familias.

El señor Jimmy Herrán toma la palabra, agregando que estas directrices que emite el ICBF como órgano rector y encargado de la protección de la niñez, lo que busca es que, al interior del sector privado, como en este caso la Fundación, se socialice y se someta como un compromiso, a través del máximo órgano, para que sea una recepción y aceptación de estas medidas y que con su aceptación se dará cumplimiento a estos lineamientos.

Este punto, es sometido a votación, el cual fue aprobado con dieciocho (18) votos a favor, cero (0) en contra y dos (2) abstenciones por problemas de conexión, como se evidencia a continuación:

Marca temporal	Nombre y Apellido	Aprueba usted el cambio	Aprueba usted el plan pa	Comentarios	
9/03/2023 20:30:34	Bertha Rojas	Sí	Sí		
9/03/2023 20:30:38	Carlos Eduardo Puentes	Sí	Sí	Carlos Eduardo Puentes Hernandez	
9/03/2023 20:30:41	Johanna Ramirez	Sí	Sí		
9/03/2023 20:30:42	Hernando Rodríguez Sar	Sí	Sí		
9/03/2023 20:30:57	Jaime O. Camacho	Sí	Sí		
9/03/2023 20:31:29	José Jonathan Sánchez	Sí	Sí		
9/03/2023 20:31:59	David Martinez	Sí	Sí		
9/03/2023 20:33:20	JORGE ANDRES MART	Sí	Sí		
9/03/2023 20:33:47	Andrés Marín	Sí	Sí		
9/03/2023 20:33:50	Sonia Camacho	Sí	Sí		
9/03/2023 20:34:08	Paulo Sanchez	Sí	Sí		
9/03/2023 20:34:17	DIANA CRISTINA CAMA	Sí	Sí		
9/03/2023 20:34:32	Fernando Arevalo	Sí	Sí		
9/03/2023 20:35:46	Maria Fernando Ricaurte	Sí	Sí		
9/03/2023 20:36:39	David Martinez	Sí	Sí		
9/03/2023 20:36:53	lizeth vargas	Sí	Sí		
9/03/2023 20:37:06		Sí	Sí		
9/03/2023 20:43:11	sandra guzman	Sí	Sí		
9/03/2023 20:43:36	mario serrano	Sí	Sí		

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1. Actualización Permanencia en el Régimen Tributario Especial.

El señor David Martínez en su calidad de Presidente de la Asamblea, pone a consideración de los participantes la autorización para que el Representante Legal realice el trámite de permanencia dentro del Régimen Tributario Especial para el año 2022, ante la DIAN.

De forma relevante, se deja constancia por este medio, que, de acuerdo con los Estatutos y decisiones de la Asamblea, los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, así como los excedentes, no son reembolsables ni distribuidos bajo ninguna modalidad.

La secretaria de la reunión, la señora Lizeth Vargas manifiesta que compartió el link para votación de este punto, y después de unos minutos el resultado es veinte (20) votos aprobando y cero (0) votos en contra.

8.2. Alianza con otra Fundación

Solicita la palabra el señor Paulo Sánchez, indicando que la Junta Directiva recibió previamente la propuesta de una Fundación Internacional Beloved Young Moving Forward, que maneja aspectos para el desarrollo laboral y

asistencial de niños en todo el mundo. Se estructuró entonces un proyecto de emprendimiento para la sostenibilidad y en el proceso vivido con la Fundación, se eligió la venta de plantas a través de una tienda tanto virtual como física, con la esperanza de generar un importante impacto económico, además de coadyuvar en la formación de los niños en procesos educativos y de emprendimiento. Recibirán también clases de inglés, crochet, macramé, entre otros, lo que permitirá el desarrollo vocacional en diferentes áreas.

Menciona también, que, en la estructuración de este proyecto, la Fundación del exterior aportará una suma en dólares equivalente en moneda colombiana a Diez Millones de Pesos M/cte (\$10.000.000.00) y otra parte le corresponderá a Ecosueños.

La señora Sonia Camacho interviene para aclarar que su aporte es de 2.000 dólares y el de Ecosueños será de 800 dólares.

Le ceden la palabra a la señora Lizeth Vargas, quien manifiesta que La Fundación debe realizar una inversión de Tres Millones Seiscientos Sesenta Mil Pesos Mcte (\$3.660.000.00), los cuales se invertirán en infraestructura, el cerramiento del espacio donde se desarrollará el emprendimiento planteado, (y con la inversión de la otra parte), se comprarán los productos, las capacitaciones y los talleres para los niños, que también incluyen, pintura, primeros auxilios en convenio con la Cruz Roja, talleres de jardinería, lenguaje inclusivo, resumiendo algunos. Esta entidad Internacional, también invita a que se considere una alianza con otra Fundación para el desarrollo de talleres.

La señora Lizeth aclara que el pago de este dinero debe realizarse lo más pronto posible, con un anticipo de Un Millón Ochocientos Veinte Mil Pesos Mcte \$1.820.000, para iniciar los arreglos locativos, cubriendo con una adecuada estructura el antejardín, mejoras con los que se queda la Fundación Ecosueños, que en este caso serían metros cuadrados adicionales y la adecuación del local. Ella finaliza, preguntado a Paulo Sánchez, ¿qué haría falta de esta parte económica?

El señor Paulo responde que no es una costumbre de Ecosueños realizar estas solicitudes, pues se busca con los assembleístas generar donaciones en dinero para completar el monto pactado y así conseguir el objetivo. Refiere que, como Junta Directiva, esto se puede considerar como una oportunidad para probarse en otras formas de crecimiento, y verle el potencial al emprendimiento, por lo que se espera la participación de todos los miembros de la asamblea.

Continúa, agradeciendo la estructuración del proyecto a uno de los egresados de la Fundación, el joven Eduardo Puentes, quien, en su profesión de Ingeniero

Agrónomo, cierra un ciclo muy importante, educándose dentro de los procesos internos de Ecosueños. Se está planteando sea el director técnico del proceso. Esta es una forma de decir, que hay credibilidad en lo que se está haciendo como propósito principal, que son los niños, contando con el apoyo de todos los miembros de la Fundación.

Toma la palabra la señora Lizeth Vargas, quien desea realizar una presentación muy pequeña del proyecto, el cual tiene el claro objetivo de enseñar a los niños desde pequeños a emprender, más que la generación de ingresos para la Fundación, resultado que se dará en el mediano y el largo plazo. Se busca percibir ingresos fijos que ayuden a cubrir algún rubro del presupuesto anual.

Este proyecto se desarrollará en el espacio que estaba destinado para el garaje y el antejardín de la casa hogar, en el cual se harán la venta de plantas por mostrador. Tendrá a su vez una segunda fase que será la venta de plantas y detalles vía internet, a través de una web que ya se tiene programada, buscando que los asambleístas a través del voz a voz, hagan que crezcan y se extiendan los hilos de este emprendimiento social.

Se creará con los niños una materia en barro la cual pintarán, como resultado del taller de pintura y manualidades que se implementarán para los niños. Se les presentará una exposición para el manejo financiero de recursos con cada actividad realizada con las responsabilidades que asumirán con diferentes roles.

La señora Lizeth Vargas indica que compartió un mensaje, con el fin de que cada asambleísta realice una contribución económica para la consecución y puesta en marcha de este proyecto. Se buscan también voluntarios, que participen en las acciones y el cuidado que se requieran en las actividades, y los niños, implementado un comité en el que tomen decisiones en la búsqueda de oportunidades para mejorar. Manifiesta si alguien tiene inquietudes al respecto, para resolverlas con el Ingeniero Eduardo Puentes y sus colaboradores.

El Señor presidente de la reunión otorga la palabra a la señora Sonia Camacho, quien agradece a las personas que realizaron su aporte económico a la Fundación, continuando abiertos a todas las ayudas que se puedan recibir.

Se invita al ingeniero Eduardo Puentes a participar de la conversación. El ingeniero toma la palabra, quien manifiesta que tiene problemas de conexión, saluda a la reunión en general, quien seguidamente agradece a cada persona la contribución que ha realizado para la conformación de esta institución, nuestra querida Fundación Ecosueños. Menciona que actualmente se encuentra en el Caquetá en plena entrada a la selva amazónica, lo que permite observar que todos los días las cosas no son tan bonitas como se perciben de alguna

manera en Ecosueños, por lo que agradece nuevamente a la Fundación, y busca con sus acciones aportar al crecimiento y beneficio de esta.

Su objetivo es generar un cambio social en el país y por esta razón, se dirige ante la honorable asamblea, para la creación de una filial de Ecosueños en el Caquetá, la cual realizará labor social a través del cuidado del medio ambiente, en este caso de la selva amazónica. Esta es la propuesta que menciona de manera sucinta, teniendo en cuenta el tiempo de todos, así que estará atento a solucionar inquietudes y esperar la respuesta positiva de la Asamblea General.

El Presidente pregunta si alguien quiere participar en el tema, y le cede la palabra al señor Paulo Sánchez quien expresa que, tratado el tema, considera este es un puente y una oportunidad, para extender la labor de la Fundación con los niños y con el medio ambiente, así que es necesario que la Asamblea apruebe esta iniciativa, buscando que el ingeniero Eduardo Puentes, inicie con el desarrollo de este proyecto. Agrega que, en su consideración, con el ingeniero se cierra un ciclo muy importante del proceso, con el que se refleja este liderazgo, devolviendo valor a la Fundación. Lo considera un orgullo y le brinda todo su apoyo y aprobación.

Solicita participación la señora Lizeth Vargas, quien le consulta al ingeniero Eduardo Puentes, si la filial es ¿de capacitación o de albergue?

Toma la palabra el señor Eduardo Puentes, quien, con el ánimo de aclarar la pregunta, expresa que el objetivo con la Institución es crear un primer eslabón con los niños, pero el enfoque real es el cuidado del medio ambiente, lo que esta ligado a las capacitaciones que se realizarán con la ejecución del proyecto, el cual tiene el apoyo con los recursos de cooperación internacional, generando así ese motor de cambio en el manejo del medio ambiente.

El señor Jimmy Herrán en su calidad de Revisor Fiscal, toma la palabra para expresar que es importante que la filial cuente con los lineamientos de la Fundación, por lo tanto, se debe crear una comisión liderada por el ingeniero Eduardo Puentes, de tal manera que pueda contactar colaboradores en el territorio que se encuentra actualmente, bajo su responsabilidad, brindado reportes de resultados periódicamente a Bogotá. Una vez esta comisión este completamente constituida y evidencie una estructura fuerte en el alcance de los logros, se le delegaría la responsabilidad desde Bogotá.

Esto lo sugiere, para que sea aprobado por los asambleístas, buscando que no se deje sin control este proceso que tiene mucho fondo en el Caquetá, y que necesita respaldo de la dirección de la Fundación.

El Presidente, pregunta a la Asamblea si existen inquietudes o desean aportar al tema, seguidamente participa el señor Andrés Marín y agrega, que junto a la representante de la ONG que apoya este proyecto, se están adelantado las tareas de la apertura de la cuenta, para que sean depositados los dividendos del proyecto, en una cuenta de manejo conjunto, para facilitar la veeduría de su parte.

De manera informativa agrega que la cuenta se está gestionando con el Banco Caja Social y desde allí, se administrarán los recursos, lo que se espera suceda prontamente, ya que fue la única entidad financiera que brindo la mano y con la que ya la ONG tiene experiencia en el trabajo con la Fundación Pones, que es otro convenio de los que tienen en Colombia. Deja como salvedad, que se analizará posteriormente y con detenimiento, el impacto que esto genere en los estados financieros de la Fundación.

Seguidamente, pide la palabra el señor Eduardo Puentes, agradeciendo al revisor Fiscal, por sus acertadas apreciaciones, porque es necesario que el proyecto se retroalimente constantemente en la sede principal que es Bogotá, de tal manera que solicita sea aprobada esta solicitud por los miembros con derecho a voz y voto, permitiendo que el comité tome decisiones sobre el mismo, sin que sea necesaria la reunión de la Asamblea General, para tal fin.

Toma la palabra el señor Paulo Sánchez, para manifestar que se encuentran listas las opciones para votación de la propuesta, por lo que solicita el aval del Señor Presidente de la reunión, para iniciar con la votación en mención.

Interviene el señor Mario Serrano expresando que le parece muy importante la propuesta que menciona el ingeniero Eduardo Puentes, pero que no tiene claridad sobre lo que se votara específicamente, ya que la extensión de la Fundación es algo muy general y grande, lo que considera vale la pena ejecutarlo y que coincide con lo que plantea el Revisor Fiscal, que se debe votar por la comisión que estudie los posibles proyectos, que se necesitan y los recursos que esto implica.

Presenta una moción de aclaración el señor Jimmy Herrán, en la cual valora la observación del señor Mario Serrano, expresando que básicamente y de manera puntual, lo que se sugiere a votación, es que se apruebe una comisión liderada por el ingeniero Puentes, para el proyecto que ya arrancó, supervisado a través de informes, por la Junta Directiva, quienes analizarán y tomarán decisiones respecto a la evolución de esa comisión. Se busca que el ingeniero se sienta apoyado y motivado, siempre con el control operacional desde la Junta Directiva.

Solicita nuevamente la palabra el señor Mario Serrano, manifestando que, en su entender, básicamente es que la comisión realizará un análisis de factibilidad para ejecutar ese proyecto y sus posibilidades, más no la apertura de una sede de la Fundación, dejando claridad sobre lo que se va a aprobar.

La señora Sonia Camacho, con el aval del Presidente de la reunión responde afirmativamente, aclarando que la propuesta se encuentra en borrador, de tal manera que se busca la aprobación para llevar a cabo el proyecto, bajo la supervisión de la Fundación y en este caso, de la Junta Directiva, para informarle como corresponde a la Asamblea.

Interviene el señor Paulo Sánchez, y retroalimenta sobre la amplia experiencia del señor Mario Serrano, específicamente en la gerencia y estructuración de proyectos, por lo que le solicita su colaboración evaluando todo lo expuesto desde la filial.

En respuesta, el señor Mario Serrano, menciona que, si le interesa la propuesta, que como bien lo expresa el ingeniero Eduardo Puentes, junto con lo que se está haciendo en Bogotá, sería la consolidación que durante tantos años se ha buscado, no sólo del nombre de Fundación, si no del objetivo principal de la Institución. Considera que debe estructurarse muy bien, ya que es algo muy grande que es ejecutable. Reconoce que el ingeniero esta sobre la marcha y que él tiene la visión por lo que desea ayudarlo y trabajar en conjunto.

Toma la palabra el ingeniero Eduardo Puentes, para agradecer el voto de confianza del señor Mario Serrano, aludiendo que se está aterrizando ese borrador, el cual es consciente, se debe construir sobre excelentes bases jurídicas y las necesarias para la ejecución, buscando que el proyecto sea una extensión del proceso.

A modo de aclaración el señor Mario Serrano, expone que básicamente lo que solicita el ingeniero es que la Asamblea General le otorgue el poder, para crear la comisión con el fin de realizar el análisis y seguimiento. A lo que el ingeniero, responde afirmativamente.

Solicita una moción de aclaración el señor Jimmy Herrán, quien sugiere, con el aval de la Asamblea que se llame comisión ambiental, si les parece el termino, y después se revisara el nombramiento de esa comisión, en cabeza del ingeniero Eduardo Puentes.

El presidente de la reunión pregunta si alguien tiene alguna opinión, y responde la señora Bertha Rojas preguntando si en los estatutos están incluidas las funciones

que plantea desarrollar el ingeniero Puentes en el Caquetá, y si tenemos incluida la capacitación o el apoyo al medio ambiente dentro de los Estatutos.

Con el fin de brindar respuesta a la señora Bertha Rojas, toma la palabra el señor Paulo Sánchez quien le aclara que si, en los estatutos en el numeral uno (1) y cinco (5) dice que la Fundación puede generar cualquier tipo de proyectos de autosostenibilidad, donde está enmarcado el proyecto de las plantas y también el proyecto del Ingeniero.

Otro numeral menciona que la Fundación también podrá realizar talleres de formación, capacitación, donde se expresa que se puede comprar y vender bienes propios, todo encaminado al objetivo principal que es la formación de los niños, sin ánimo de lucro. Por lo tanto, si se pueden generar este tipo de proyectos, siempre y cuando todo lo que sea utilidad se reinvierta dentro del objeto para el cual fue creada la Fundación.

Interviene nuevamente la señora Bertha Rojas, mencionando que más bien la comisión sería creada para evaluar la ampliación de nuestras funciones en el departamento del Caquetá. Paulo responde que es correcto y que su perfil es muy oportuno para realizar este tipo de evaluaciones, teniendo en cuenta la capacidad para la evaluación de proyectos que ella tiene.

Responde la señora Bertha Rojas, que acepta con agrado, y que con el propósito que siempre se tiene en Ecosueños se tendrá éxito. Agrega que se encuentra maravillada no solo de contar con David Alexander en el apoyo logístico de la Asamblea, si no con el ingeniero Eduardo Puentes, desde sus proposiciones. Que es un gusto para todos que ellos estén desarrollando un buen papel desde el punto de vista operativo y gestor dentro de la Fundación. Finalizan con un claro que sí, nuestra misión seguirá adelante con el apoyo de todos. Gracias.

Toma la palabra el señor Jimmy Herrán, para dejar una mención al trabajo realizado por Cindy Ladino y Juan Carlos Castañeda (Contadores de la Fundación), afirmando que valora mucho el trabajo realizado por ellos, de manera silenciosa, atendiendo las inquietudes de los asambleístas y en algunas ocasiones, no reconocemos su esfuerzo y como financiero no quiero dejar pasar el esfuerzo que ellos han realizado, de tal manera que sugiere dejar esta evocación en el acta.

Seguidamente participa la señora Sonia Camacho, en acuerdo con el revisor fiscal, mencionando que son dos personas que se encuentran hace mas de dos años, acompañándonos en la Fundación y con una responsabilidad, entrega y muy atentos de cualquier cosa que se necesite en cualquier momento, respaldando que esta mención quede en el acta.

Pregunta el presidente de la reunión, si alguien más tiene un comentario o aporte, a quien el señor Andrés Marín responde como sugerencia, determinar con claridad la votación para cada punto propuesto en el numeral de proposiciones y varios, respecto al último link compartido, para tal fin. Sugerencia que la asamblea aprueba.

El resultado de la votación se presenta a continuación:

Marca temporal	¿Aprueba la proposición No 2 comisión ambiental?	comentarios
3/9/2023 21:12:36	si	
3/9/2023 21:14:40	si	
3/9/2023 21:16:03	si	Tenemos que conocerlo mejor
3/9/2023 21:16:16	si	
3/9/2023 21:16:23	si	
3/9/2023 21:16:31	si	
3/9/2023 21:16:39	si	
3/9/2023 21:22:37	si	Realizar el proyecto y presentarlo a la comisión y junta directiva antes de ejecutarlo.
3/9/2023 21:27:00	si	Poder a la Junta por parte de la asamblea para crear la comision de evaluacion de la propuesta 2 "Extencion De La fundacion en Caqueta"
3/9/2023 21:31:41	si	Comisión Ambiental Ecosueños Caquetá
3/9/2023 21:32:17	si	
3/9/2023 21:32:22	si	
3/9/2023 21:33:08	si	
3/9/2023 21:33:12	si	
3/9/2023 21:33:32	No	
3/9/2023 21:33:46	No	
3/9/2023 21:34:29	si	
3/9/2023 21:35:25	No	

9. APROBACIÓN DEL ACTA No. 12 DEL AÑO 2023.

El presidente de la reunión hace referencia del punto a lugar, a quien responde señora Lizeth Vargas, solicitando una comisión de verificación para realizar la posterior aprobación del documento.

El señor Jimmy Herrán, presenta una moción de aclaración indicando que el acta la aprueban únicamente quienes actuaron como presidente y secretaria de la reunión, desde luego es válida la solicitud de la comisión de verificación de esta.

Dado lo anterior y para todos los efectos legales ante las entidades de vigilancia y control, se adjunta la totalidad de la grabación de la realización de la Asamblea General Ordinaria.

Se termina la reunión a las 9:42 horas de la noche, del día 09 de marzo del año 2023.

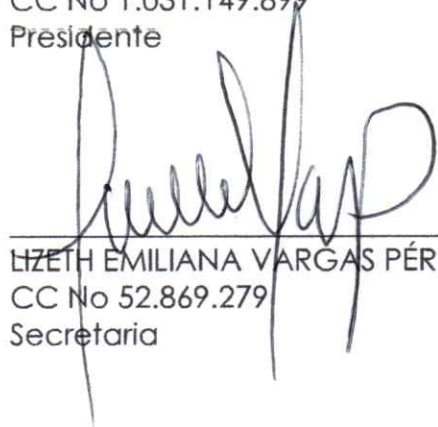
En constancia firman:



DAVID ALEXANDER MARTÍNEZ ZAMBRANO

CC No 1.031.149.899

Presidente



LIZETH EMILIANA VARGAS PÉREZ

CC No 52.869.279

Secretaria

ANEXO 1. Poder Fernando Arevalo.

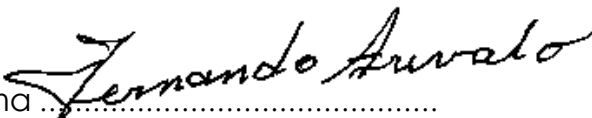
Bogotá D.C. Marzo 8 de 2023

A quien interese

Yo Fernando Arévalo Gómez, identificado con cedula de ciudadanía número 19.429.306 de Bogotá, autorizo a Sonia M. Camacho, identificado/a con cedula de ciudadanía número 35.464.965 de Bogotá, para que me represente en la Asamblea General de la Fundación Ecosueños número 012 que tendrá lugar el día 9 de marzo del presente,

Cordialmente,

Nombre: **FERNANDO AREVALO GOMEZ**
C.C. No. 19.429.306 de Bogotá

Firma


ANEXO 2. Poder Maria Fernanda Ricaurte.

Bogotá D.C. Marzo 8 de 2023

A quien interese

Yo María Fernanda Ricaurte., identificada con cedula de ciudadanía número 35.468.270 de Bogotá, autorizo a Sonia M. Camacho, identificado/a con cedula de ciudadanía número 35.464.965 de Bogotá, para que me represente en la Asamblea General de la Fundación Ecosueños número 012 que tendrá lugar el día 9 de marzo del presente,

Cordialmente,

Nombre: MARIA FERNANDA RICAURTE

C.C. No. 35.468.270 de Bogotá

Firma Maria Fernanda Ricaurte

ANEXO 3. Poder Gilberto Cortes.

Bogotá D.C. Marzo 8 de 2023

A quien interese

Yo Gilberto Cortés, identificado con cedula de ciudadanía número 5.745.361 de San Gil, autorizo a Paulo Sánchez H. , identificado/a con cedula de ciudadanía número 79.319.294 de Bogotá, para que me represente en la Asamblea General de la Fundación Ecosueños número 012 que tendrá lugar el día 9 de marzo del presente,

Cordialmente,

Nombre: GILBERTO CORTÉS NORIEGA
C.C. No. 5.745.361

Firma: 

ANEXO 4. Poder Marcela Tarazona.

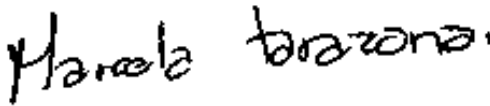
Bogotá D.C. Marzo 8 de 2023

A quien interese

Yo Betzy Marcela Tarazona, identificada con cédula de ciudadanía número 43.516.599 de Bogotá, autorizo a Paulo Sánchez H. , identificado/a con cedula de ciudadanía número 79.319.294 de Bogotá, para que me represente en la Asamblea General de la Fundación Ecosueños número 012 que tendrá lugar el día 9 de marzo del presente,

Cordialmente,

Nombre: Betzy Marcela Tarazona Gutiérrez
C.C. No. 43.516.599

Firma: 

ANEXO 5. Presupuesto Año 2023.

FUNDACIÓN ECOSUEÑOS

NIT 900.547.031 - 1

PRESUPUESTO 2023



INGRESOS

	Nota	Valor Mensual	Valor Anual
Acrilínea Ltda.		1.000.000	12.000.000
Alexander Marín		200.000	2.400.000
Andrés Marín		350.000	4.200.000
Ciro Ayala		100.000	1.200.000
Diana Arenas		150.000	1.800.000
Elsa María Gómez		300.000	3.600.000
Fernando Méndez		300.000	3.600.000
Gloria Inés Sarmiento		60.000	720.000
Hernando Rodríguez		1.000.000	12.000.000
Jairo Fandiño		300.000	3.600.000
Jorge Murcia		100.000	1.200.000
Kolenos Sas		265.000	3.180.000
Liliana Pereira		300.000	3.600.000
Marcela Tarazona		500.000	6.000.000
Mónica Morales		300.000	3.600.000

Petro Trade & Logistics S.A.	1.500.000	18.000.000
Productos Lácteos Paco's	50.000	600.000
Rosita Ospina	50.000	600.000
Silvia Capacho	150.000	1.800.000
Vicky Barón	70.000	840.000
William Donoso	150.000	1.800.000
Donaciones por identificar	1.650.000	19.800.000
TOTAL, INGRESOS EN EFECTIVO	8.845.000	106.140.000
INGRESOS DONACION O ESPECIES	13.676.000	164.112.000
TOTAL, INGRESOS	22.521.000	270.252.000

GASTOS

<u>GASTOS DE PERSONAL</u>	Nota	Mensual	Anual
Salario		5.520.000	66.240.000
Aux Transporte		280.000	3.360.000
Cesantías	8,33%	216.580	2.598.960
Intereses sobre cesantías	12%	25.990	311.875
Prima	8,33%	216.580	2.598.960
Vacaciones	4,17%	96.744	1.160.928
Salud	8,50%	197.200	2.366.400
Pensión	12%	278.400	3.340.800